

Santiago Ballestín Ballestín, Secretario del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020, funcionario de la Dirección General de Desarrollo Rural del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón,

CERTIFICA:

1º.- Que, en la sesión del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020 celebrada en Zaragoza el veintitrés de junio de 2016, se expusieron para su debate los siguientes documentos que previamente se habían enviado a los miembros del Comité para su estudio:

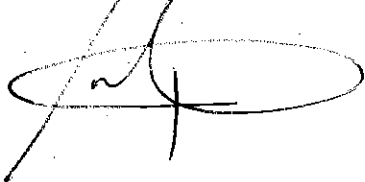
- A) Orden del día.
- B) Borrador del Acta de la reunión anterior del Comité.
- C) Informe intermedio anual de ejecución del PDR de Aragón 2014-2020, referido a 2015.
- D) Propuesta de 1ª modificación del PDR de Aragón 2014-2020.
- E) Modificación de los Criterios de Selección de Operaciones.
- F) Modificación del Reglamento de Régimen Interior del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020.

2º.- Que, tras ser planteadas las observaciones y las propuestas de modificación planteadas por los miembros del Comité acerca de los documentos citados, su redacción definitiva fue sometida por el Presidente a la aprobación del Comité.

3º.- Que los seis documentos citados fueron aprobados, por unanimidad, por todos los miembros del Comité presentes en la sesión, lo que certifico en Zaragoza a veinticinco de junio de 2016 con el Visto Bueno de la Presidencia del Comité, que recae en el Director General de Desarrollo Rural del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, a 25 de junio de 2016

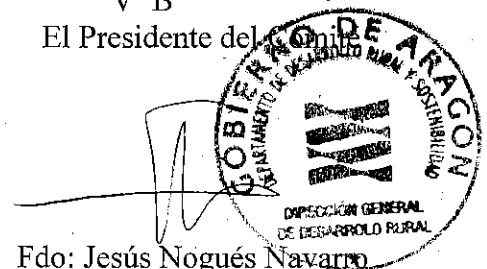
El Secretario del Comité



Fdo.: Santiago Ballestín Ballestín

Vº Bº

El Presidente del Comité



Fdo: Jesús Nogués Navarro